



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00029977- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de Baez, Tania Noelia DNI 38.792.220, de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Abogacia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Plan de Estudios 2010, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Que se recepa los informes docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de las asignaturas solicitadas por equivalencias en orden N.º 9.

Que a efectos de enmarcar la solicitud de equivalencias en normativa vigente las Dirección de la Carrera de Ciencia Política sugiere a orden N.º 10.

Lo expresado por la Secretaría Académica en Orden N.º 12.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 10/18.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° 29/87 Árt. 5º y 6º del H.C.A.C.E.T.S., corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total según el informe docente que corresponda.

Por ello;

LA DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E:

Art. 1º: Otorgar equivalencia total a Baez, Tania Noelia DNI 38.792.220 en las asignatura Partidos Políticos con calificación 4 (cuatro) - la asignatura de origen con la que se solicitó la equivalencia: Derecho Político, aprobada el 17/07/2018 con calificación cuatro (4) según consta en libro 1048, acta 138. Según se consigna en los informes docentes en Orden N.º 9.

Art. 2º: Otrorgar equivalencia parcial a Baez, Tania Noelia DNI 38.792.220 en la asignatura Derechos Humanos debiendo rendir los contenidos de la Unidad N° 3, la modalidad del examen será escrita - la asignatura de origen con la que se solicitó la equivalencia: Derechos Políticos, aprobada el 05/07/2018 con calificación seis (6) según consta en libro 1048, acta 101. Según se consigna en los informes docentes en Orden N.º 9.

Art. 3°: No otorgar equivalencia a Baez, Tania Noelia DNI 38.792.220 en las asignaturas: Teoría Política III, Análisis Político, Teoría Sociológica I, Procesos Políticos Latinoamericanos, Teoría del Estado y sus Transformaciones Históricas, Historia Social y Política II, Historia Social y Política III, Antropología Sociocultural, Sociología Sistemática y Opinión Pública y Comunicación Política, según se consigna en los informes docentes en Orden N.º 9.

Art. 4°: Establecer que Baez, Tania Noelia deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 5°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza y a la Dirección de la Carrera de Ciencia Política a sus efectos, oportunamente, archivar.